

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MEGAPARTS S.A. "MEGAPARSA" CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 5 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo la 15h30 del día viernes 5 de Abril del 2013, en la sede social de la compañía, ubicada en la villa número 2, de la manzana 55 de la urbanización La Garzota, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: **JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, propietario de 3.333 acciones ordinarias, nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 3.333 votos en las decisiones de esta Junta; **JORGE ENRIQUE RAMÍREZ LOAIZA**, propietario de 3.333 acciones ordinarias, nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 3.333 votos en las decisiones de esta Junta; y **RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG**, propietario de 3.334 acciones ordinarias, nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una ellas, acciones que le dan derecho a 3.334 votos en las decisiones de esta Junta.

Preside la sesión el señor **JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la junta el señor **RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG** en su calidad de Gerente General.

Los accionistas concurrentes de nacionalidad ecuatoriana, que representa la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 y 239 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día que se deberá tratar y resolver:

- 1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado del Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2012
- 2.- Conocer y Aprobar los informe de Gerente General y Comisario del Ejercicio Económico del año 2012.
- 3.- Conocer y Aprobar sobre el informe de Auditoria Externa del año 2012.

4.- Conocer y Aprobar sobre la Distribución de las Utilidades de la compañía para el Ejercicio Económico del año 2012.

El Secretario de la Junta procede a levantar la lista de asistentes de accionistas de la compañía y determina el número de votos que representan, informando a la Sala que como se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión el Presidente de la Junta declara instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico del año 2012.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral con sus respectivos anexos del Ejercicio Económico del año 2012 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral con sus respectivos anexos del Ejercicio Económico del año 2012, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 243 de la Ley de Compañías y del análisis de las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondientes registros de los Libros Contables, han podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral con sus respectivos anexos del Ejercicio Económico del año 2012.

A continuación se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2012.

En lo relacionado a este punto del orden del día el Gerente General manifiesta que previamente se puso a consideración de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el Ejercicio Económico correspondiente

al año 2012 para dar cumplimiento las disposiciones de la Ley de Compañías.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente General y Comisario del Ejercicio Económico del año 2012.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y Aprobar sobre el informe de Auditoría Externa del año 2012.

El Presidente de la Junta manifiesta que en lo referente el informe de auditoría Externa por el Ejercicio Económico del año 2012, previamente se había entregado a los accionistas para que conozcan y resuelvan.

La Junta General después de conocer el informe de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico del año 2012 y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2012.

Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

4.- Conocer y Aprobar sobre la Distribución de las Utilidades de la compañía para el Ejercicio Económico del año 2012.

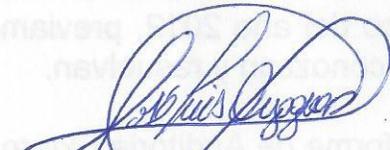
Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quién pone a consideración de los accionistas la propuesta para la Distribución de las Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico correspondiente al año 2012 que es la siguiente:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 322,959,33
(-) Participación de trabajadores	48,593.90
(-) Impuesto a la Renta	<u>66,457.50</u>
UTILIDAD LIQUIDA	207,907.93

Se propone que la Utilidad Líquida de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012 quede contablemente en la cuenta de Ganancias Acumuladas, con la finalidad de fortalecer el Patrimonio de la empresa y que pueda ser utilizado en un futuro Aumento de Capital.

Puesta a consideración de la Junta, la propuesta de distribución de las utilidades de la empresa por el Ejercicio Económico 2012, los accionistas luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resolvieron aprobar que la Utilidad Líquida quede contablemente como Ganancias Acumuladas.

No habiendo más punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión con la presencia de la totalidad del Capital Social de la compañía, el señor secretario da lectura al contenido del acta que antecede la misma que es aprobada por unanimidad, suscribiendo para constancia los accionistas concurrentes, levantándose a las dieciocho horas con seis minutos.



JOSE LUIS OYAGUE RAMOS
Accionista – Presidente de la Junta



JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAIZA
Accionista



RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG
Accionista-Secretario de la Junta

US\$ 322,559.33
48,593.90
66,457.50

507,907.83

UTILIDAD LIQUIDA

Se propone que la Utilidad Líquida de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012 quede contablemente en la cuenta de Ganancias Acumuladas, con la finalidad de fortalecer el Patrimonio de la empresa y que pueda ser utilizado en un futuro Aumento de Capital.